



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

APROBACIÓN Memoria obras, “Camino Arboleda en Almazán”.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de los corrientes, aprobó inicialmente la memoria de obras “Camino Arboleda en Almazán”, redactada por el Arquitecto don Jorge Ciria Moreno, con un presupuesto de 60.000 euros (G. Generales, B. Industrial e IVA incluidos). Incluida en el Plan Diputación 2022, con el número 33.

Dicha memoria se somete a información pública por el plazo de ocho días, a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazán.se-deelectronica.es>).

De no formularse reclamaciones se considerará aprobada definitivamente

Almazán, 21 de septiembre de 2022.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez. 1825

BOPSO-108-19092022